

Sesión especial de consulta regional previa al 69º período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

Informe “Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz en América Latina y el Caribe: proyecto de informe regional sobre el examen de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing a 30 años de su aprobación en sinergia con la implementación de la Agenda Regional de Género”

4 de diciembre, 14.30 a 16.50, CEPAL

Estimadas autoridades presentes, representantes de Estados, de la sociedad civil y público presente, es un honor para mí participar en este panel de alto nivel para reflexionar sobre el Informe “*Acción para la igualdad, el desarrollo y la paz en América Latina y el Caribe*”, que nos invita a examinar 30 años de avances desde la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing en sinergia con la Agenda Regional de Género.

La Plataforma de Acción de Beijing ha sido, desde su adopción hace tres décadas, un marco fundamental para promover la igualdad de género. Nos ha entregado acuerdos históricos que han marcado el camino para los derechos de las mujeres en nuestra región y en el mundo. Sin embargo, su mayor enseñanza es que estos acuerdos no pueden quedar en palabras; deben transformarse en acciones que amplíen los derechos de las mujeres en toda su diversidad. En ese sentido, coincidimos con la propuesta de acelerar la implementación de la Plataforma de Beijing como un imperativo para enfrentar los retrocesos, preservar nuestros derechos y avanzar hacia la igualdad sustantiva. Nos llamamos a renovar nuestro compromiso y a redoblar esfuerzos para transformar los desafíos estructurales que aún persisten y hacer efectivos los derechos de la diversidad de mujeres.

En ese sentido, hay que reconocer los retrocesos que enfrentamos durante la pandemia de COVID-19. La crisis sanitaria no solo expuso, sino que amplificó las desigualdades de género en múltiples dimensiones, desde la pérdida de empleo hasta la desproporcionada carga de trabajo de cuidados que asumieron las mujeres. Sin embargo, también debemos destacar la resiliencia que hemos demostrado como sociedad, logrando recuperar los niveles de acceso al empleo previos a la pandemia, lo que evidencia que los esfuerzos históricos en favor de la igualdad no han sido en vano. A pesar de ello, la pandemia dejó en claro una lección crucial: los derechos de las mujeres siguen siendo vulnerables frente a crisis sistémicas y necesitan una protección más sólida para garantizar su sostenibilidad.

La pandemia, sin embargo, no es la única amenaza. Como lo señala el informe, estamos viendo un aumento preocupante de conflictos en la región, junto con el surgimiento de apuestas políticas que cuestionan los derechos de las mujeres, buscan limitar su autonomía, utilizan prácticas autoritarias para el ejercicio de poder y perpetúan la discriminación. Yendo más allá, cuestionan la institucionalidad de género y las estrategias que como Estados hemos utilizado para el desarrollo de la igualdad sustantiva. Estas tendencias no solo representan un retroceso en los logros alcanzados, sino que también amenazan la sostenibilidad de nuestras democracias. Sabemos, y las organizaciones feministas de la región lo han dejado claro: “Nada que sea malo para las mujeres es bueno para nuestras democracias.”

Frente a este escenario, el consenso construido a lo largo de 30 años nos exige redoblar esfuerzos y acelerar su implementación. La región ha demostrado que la igualdad de es un requisito indispensable para el desarrollo y la paz. En nuestro mandato, hemos asumido este desafío con acciones concretas. Aprobamos una Ley de Violencia Integral que aborda la violencia de género en todas sus formas. Estamos avanzando en la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados que redistribuya el trabajo doméstico y de cuidados, haciéndose cargo de la corresponsabilidad social y de género. Y nos preparamos para presentar un proyecto de ley que ampliará los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, legalizando el aborto. Estas medidas no solo responden a las demandas de las mujeres, sino que también son un paso fundamental para transformar las condiciones que perpetúan la discriminación y la violencia

Finalmente, quisiera hacer un énfasis especial en las nuevas generaciones, ya que el presente y el futuro de la igualdad de género dependen de ellas. Lamentablemente, vemos con preocupación que la juventud está creciendo bajo modelos que creíamos superados. Según el Instituto Nacional de la Juventud de nuestro país, en 2022 un 12,8% de los jóvenes justificaba actos de violencia hacia mujeres por parte de sus parejas, una cifra que se duplicó desde 2015. Esto evidencia que, pese a los avances, aún no hemos erradicado los patrones culturales que sostienen la violencia de género y que hay políticas que no podemos soltar, como lo son la educación, la prevención y la promoción de una cultura de igualdad y respeto desde edades tempranas.

En este contexto, el informe que hoy nos convoca pone las urgencias sobre la mesa. Nos invita a no bajar la guardia, a fortalecer los mecanismos de protección y promoción de los derechos de las mujeres, a preservar los derechos alcanzados y a generar acciones concretas para alcanzar los derechos que aún vemos lejanos.

Sigamos avanzando juntas, con convicción, hacia la igualdad sustantiva que nuestras sociedades necesitan.

Muchas gracias.